

Comunicado de prensa muestra: solicitud de comidas gratuitas y a precio reducido formulario

Life School anunció el día de hoy su política para proporcionar comidas gratuitas y a precio reducido a los niños atendidos bajo las pautas adjuntas de elegibilidad según ingresos actuales. Cada escuela/sitio o la oficina central tiene una copia de la política, que puede ser revisada por cualquier persona que lo solicite.

A partir del **July 1, 2026**, **Life School** comenzará a distribuir cartas a los hogares de los niños en el distrito acerca de los beneficios de elegibilidad y las medidas que los hogares deben tomar para solicitar estos beneficios. Las solicitudes también están disponibles en <https://www.nlappscloud.com/> or a scannable application is available at each campus location.

Criterios para beneficios de comidas gratuitas y a precio reducido

Los siguientes criterios se utilizarán para determinar la elegibilidad de un niño para recibir beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido:

Ingresos

1. Ingresos del hogar que son iguales o inferiores a los niveles de elegibilidad.

Elegibilidad categórica (automática)

2. Hogar que recibe ayuda del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones de Nativos Americanos (FDPIR).

Participante del programa

3. Situación del niño en hogar sustituto, indigente, fugitivo, migrante o desplazado por un desastre declarado
4. Inscripción del niño en Head Start o Even Start

Elegibilidad según ingresos

Para aquellos hogares que califican para comidas gratuitas o de precio reducido en función de los ingresos, un adulto en el hogar debe completar la solicitud de comidas gratuitas y a precio reducido y devolverla a **Virginia Valencia, 469-850-5433, ext 7270, virginia.valencia@lifeschools.net**. Las personas que completen la solicitud deberán proporcionar la siguiente información:

1. Nombres de todos los miembros del hogar.
2. Monto, frecuencia y fuente de ingresos actuales para cada miembro del hogar.
3. Los últimos cuatro (4) dígitos del número de Seguro Social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud o, si el adulto no tiene un número de Seguro Social, marque la casilla "Sin número de Seguro Social".
4. Firma de un miembro adulto del hogar que acredite que la información provista es correcta.

Elegibilidad categórica o para el programa

Life School está trabajando con agencias locales para identificar a todos los niños que son elegibles categóricamente y para el programa. **Life School** notificará a los hogares de estos niños que no necesitan completar una solicitud. Cualquier hogar que no reciba una carta y crea que debería haberlo hecho debe comunicarse con **Virginia Valencia, 469-850-5433, ext 7270, virginia.valencia@lifeschools.net**.

Cualquier hogar que desee rechazar los beneficios debe comunicarse con **Virginia Valencia, 469-850-5433, ext 7270, virginia.valencia@lifeschools.net**.

Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento durante el año escolar. La información que proporcionan los hogares en la solicitud se utilizará con el fin de determinar la elegibilidad. Las solicitudes también pueden ser verificadas por los funcionarios escolares en cualquier momento durante el año escolar.

Determinación de elegibilidad

De acuerdo con las disposiciones de la política de comidas gratuitas y a precio reducido, **Virginia Valencia, 469-850-5433, ext 7270, virginia.valencia@lifeschools.net** revisará las solicitudes y determinará la elegibilidad. Es posible que los hogares o tutores que no estén satisfechos con la determinación de elegibilidad por parte del funcionario encargado de la revisión deseen debatir la decisión con dicho funcionario de manera informal. Los hogares que deseen presentar una apelación formal para una audiencia sobre la decisión pueden presentar una solicitud verbalmente o por escrito a **Megan Beck, Chief Financial Officer, 469-850-5433, megan.beck@lifeschools.net**.

Circunstancias inesperadas

Si un miembro del hogar queda desempleado o si el tamaño del hogar aumenta, el hogar debe comunicarse con la escuela. Dichos cambios pueden hacer que los niños del hogar sean elegibles para los beneficios si los ingresos del hogar caen en o por debajo de las pautas de elegibilidad según ingresos actuales adjuntas.